



**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios

**Circular núm. DGIR/DG/SI/005/2018**

**ASUNTO:** Solicitud de incorporación 2018/2019  
(Renovación de Incorporación).

**A los Rectores, Directores Generales y  
Directores Técnicos de las Instituciones  
con Estudios Incorporados a la UNAM  
P r e s e n t e s**

Con el objeto de optimizar los procesos académico-administrativos que se realizan ante esta Dirección General y a fin de dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 2, 3, 4, 18 y 21 del *Reglamento General de Incorporación y Revalidación de Estudios*, así como en las disposiciones 2, 4, 5, 8, 9, 10, 12, 13, 19, 20, 21, 22, 28, 129, 150 y demás aplicables del *Manual de Disposiciones y Procedimientos para el Sistema Incorporado de la UNAM*, adjunto encontrarán el **Procedimiento para presentar la Solicitud de Incorporación (Renovación) correspondiente al ciclo escolar 2018/2019**.

Para cualquier duda a este respecto, podrán de comunicarse con el Lic. Roberto Muñiz Toledo, Jefe del Departamento de Proyectos y Estudios Académicos, de la Subdirección de Incorporación de esta Dependencia al número telefónico 5622-6048 o bien al correo electrónico [eproyectos@dgire.unam.mx](mailto:eproyectos@dgire.unam.mx)

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviar a ustedes un cordial saludo.

**Atentamente**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 14 de febrero de 2018**

**La Directora General**

**Lic. Manola Giral de Lozano**

## PROCEDIMIENTO

### SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA UNAM RENOVACIÓN PARA EL CICLO ESCOLAR 2018/2019.

#### I. Pago por concepto de incorporación anual (Fechas: Marzo 1-9 de 2018)

Realizar el pago por concepto de incorporación anual a través del [sistema de pagos](#) de la DGIRE. Las claves para obtener la ficha digital son:

Clave 01 Nivel Bachillerato

Equivalente a 45 días de salario mínimo por cada plan de estudios

Clave 02 Nivel Licenciatura

Equivalente a 30 días de salario mínimo por cada plan de estudios

#### II. Solicitud de incorporación anual (Fechas: Marzo 12-23 de 2018)

1. Enviar la [Solicitud de Incorporación \(Forma IE-01\)](#) por los *servicios en línea* de la DGIRE.

Ingresando al Módulo “Solicitud de Renovación de Incorporación (IE-01)”, para lo cual, **el Director Técnico de cada plan de estudios incorporado** deberá ingresar, con su número de expediente, para marcar la columna “SOLICITA RENOVACIÓN”.

Es importante que, antes de salir del programa, revise que se haya consignado la “**Fecha de actualización**”, lo que le permitirá imprimir su comprobante de Solicitud de Incorporación para el ciclo escolar 2018/2019 en formato *.pdf*

2. La DGIRE emitirá una Circular en la que se establecerán las fechas en las que las Instituciones solicitantes podrán acudir por la respuesta a su solicitud de incorporación. Es importante hacer mención que, para efectos del otorgamiento de incorporación anual, la DGIRE considerará los resultados del seguimiento, supervisión y evaluación académico-administrativa del ciclo 2017/2018.

#### III. Informe Anual (Forma IE-02) (Fechas: Marzo 5-16 de 2018)

El informe anual considerará el envío de la Forma IE-02, el formato de cumplimiento de compromiso y, en su caso, los Cuestionarios Adicionales.

1. Enviar el **Informe Anual (Forma IE-02)** por los servicios en línea de la DGIRE. Para ello, aparecerá la instrucción correspondiente en el apartado de “Directores Técnicos”.

2. Enviar el [Informe de Cumplimiento de Compromisos](#) <sup>Anexo 1</sup>. Se solicita que todas las instituciones que tienen compromisos derivados de la supervisión académico-administrativa a su Institución, envíen un informe de acuerdo con el formato de informe anexo, consignando todos y cada uno de los compromisos, indicando el grado de avance y anexando las evidencias que respalden el cumplimiento de los compromisos señalados. El informe puede ser entregado directamente en la Coordinación de Supervisión Académica de la Subdirección de Incorporación o enviado al correo electrónico [csupervisión@dgire.unam.mx](mailto:csupervisión@dgire.unam.mx). El plazo para enviar este informe será del 5 al 16 de marzo de 2018.
3. Para el caso de Instituciones incorporadas a los planes de estudio de nivel licenciatura que requieren laboratorios específicos como lo es en las carreras de Arquitectura, Ciencias de la Comunicación, Diseño y Comunicación Visual, Enfermerías, Informática, Ingenierías, Médico Cirujano, Cirujano Dentista, Ciencias Ambientales, Fisioterapia y Psicología, deberán enviar los **Cuestionarios adicionales**, los cuales recibirán a través del correo institucional.

#### **IV. Instituciones en Proceso de Incorporación Gradual (Abril 9-13 de 2018)**

Únicamente aquellas instituciones que obtuvieron su incorporación en los últimos 5 años y se encuentran en proceso de incorporación gradual, deberán entregar directamente en la Coordinación de Supervisión Académica de la Subdirección de Incorporación o enviar al correo electrónico [csupervisión@dgire.unam.mx](mailto:csupervisión@dgire.unam.mx), la información relativa a los años o semestres que solicita incorporar, de conformidad a lo que establece el Anexo 2 del MDP, a saber:

1. **Listado de la bibliografía básica** correspondiente a las asignaturas del año o semestres que se incorporan, así como información de suscripciones vigentes o publicaciones periódicas (revistas y diarios). El listado deberá entregarse de acuerdo con el nivel:
  - a. Para nivel bachillerato: [Lineamientos para la elaboración del listado del acervo bibliográfico para incorporación gradual](#) <sup>Anexo 2</sup>.
  - b. Para nivel licenciatura: [Reporte del material bibliohemerográfico para incorporación gradual](#) <sup>Anexo 3</sup>.

Estos listados deberán **ampararse con las facturas y/o cartas de donación**. No se aceptarán cartas compromiso ni cotizaciones.

2. Para los **planes de estudio que requieren laboratorios y/o talleres específicos**, deberán presentar, con base en los años o semestres que solicita incorporar y según el nivel:
  - a) Para el nivel Bachillerato, deberán entregar el listado del equipo, material y/o sustancias con que cuentan para impartir las asignaturas teórico prácticas o del área de Ciencias Experimentales (Física, Química, Biología, etc.), de conformidad con el año o semestres

del plan de estudios incorporado y el formato en Excel que se les enviará vía correo electrónico.

- b) Para nivel Licenciatura, deberán enviar el [Listado del equipo, material y/o sustancias para laboratorios específicos](#) <sup>Anexo 4</sup>, de conformidad con los requerimientos mínimos de la carrera incorporada.

Estos listados deberán estar **amparados con las facturas** correspondientes. Asimismo, se deberá(n) presentar el(los) Reglamento(s) de uso de los Laboratorios de las asignaturas teórico prácticas y/o experimentales que se impartirá(n).

#### **V. Informe de Cambios (Forma IE-03) (Fechas: Marzo 12-23 de 2018)**

Aquellas instituciones que necesiten informar respecto a cambios en planta física, apoderados o documentos que acreditan la ocupación de los inmuebles, deberán presentar en el Departamento de Proyectos y Estudios Académicos de la Subdirección de Incorporación el Reporte de cambios ([Forma IE-03](#)) del [MDP](#) con los anexos correspondientes, los cuales pueden consistir en:

- a) Cambios en las características de la planta física ([Forma IE-04](#))
- b) Cambios de apoderado general (copia simple de la escritura notarial y de la Cédula de datos confidenciales ([Formas IE-06 e IE-07](#)))
- c) La actualización del documento que acredita la ocupación del inmueble (título de propiedad, contrato de arrendamiento o comodato).
- d) Cambios en datos de contacto y autoridades de la institución ([Forma IE-06](#))

#### **VI. Informar las cuotas escolares para el ciclo 2018/2019 (Fecha: Mayo 2-18 de 2018).**

1. Enviar el reporte de cuotas para el Ciclo Escolar 2018/2019 a través de los *servicios en línea* de la DGIRE.
2. Entregar o enviar por correo electrónico en la Unidad Administrativa de esta dependencia un ejemplar de la circular informativa dirigida a los alumnos y/o padres de familia, sobre las cuotas por servicios educativos para el ciclo escolar 2018/2019.